



Informe trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Periodo julio a septiembre 2022

**Comisión de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Segunda Sesión Ordinaria
24 de octubre de 2022**

Versión 1.0

Control de versiones

Versión	Fecha	Referencia
1.0	2022.10.14	Versión para convocar a CGDHECyCC.

Índice

I. Introducción	5
II. Desarrollo de actividades	5
Actividad institucional 1. Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.	5
• Dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.	5
Actividad institucional 2. Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.....	6
• Promover la participación de los grupos de atención prioritaria en las instituciones políticas y el ejercicio de sus derechos político-electorales desde el enfoque de derechos humanos.....	6
• Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas para que realicen su quehacer institucional con enfoque de derechos humanos.	7
Actividad institucional 3. Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.	8
• Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancias a la violencia laboral.....	8
• Coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable.	9

Actividad institucional 4. Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.....	10
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer los procesos de formación de liderazgos y derechos políticos-electorales de las mujeres que participan en la política. 10 • Generar y difundir materiales que informen a las mujeres sobre sus derechos político-electorales, la violencia política en razón de su género y sobre el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular. 	10
Otras actividades.....	11
Actividad institucional 5. Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.	12
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar procesos formativos en las personas servidoras públicas que transversalicen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos. • Implementar procesos formativos en las personas servidoras públicas que transversalicen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos. • Realizar eventos que visibilicen las distintas formas de opresión que viven las poblaciones cuyos derechos político-electorales han sido vulnerados. 	12
III. Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.....	13
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades para dar seguimiento a las acciones de igualdad de género y derechos humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. • Acciones de supervisión y seguimiento que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022..... 	14
IV. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022.....	14

I. Introducción

En este documento se presenta el detalle de las acciones del *Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022* realizadas por la entonces Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH) del 1° de julio hasta el 1° de septiembre del presente año; y partir del 02 de septiembre, de conformidad con el Acuerdo IECM-ACU-CG-050-22 del Consejo General del IECM, mediante el cual se aprueba el *Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de junio de 2022*, por la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, mediante la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos.

II. Desarrollo de actividades

Actividad institucional 1. Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.

- **Dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.**
 - Segundo Informe Trimestral de Actividades de la otrora UTGyDH correspondiente al periodo de abril a junio de 2022, el cual informó a la Secretaría Ejecutiva de las actividades realizadas y reportó el avance del cumplimiento de lo proyectado en el POA 2022, con el fin de que esa Secretaría tenga los insumos necesarios para integrar el informe trimestral que presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Se integró con un resumen ejecutivo de las actividades realizadas, una introducción y tres apartados; el primero correspondiente a las actividades efectuadas, el segundo sobre la identificación de objetivos alcanzados, y el tercero relacionado con la identificación de directrices a futuro.

Además, se reportó el avance del cumplimiento de lo proyectado en el POA 2022, con el fin de que la Secretaría Ejecutiva tenga los insumos necesarios para integrar el informe mencionado.

Otras actividades

- El pasado 19 de julio de 2022, se presentó el *Segundo Informe Trimestral de actividades de la otrora Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, abril - junio de 2022*, mediante el cual se reportaron las actividades coordinadas por la extinta Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
En su contenido se mencionaron las acciones que incorporaron el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, tanto en el interior como al exterior del IECM. Además, se detallaron las acciones realizadas para el desarrollo de las sesiones de la Comisión mencionada, así como de las efectuadas de acuerdo con los tres ejes de acción (Actividades Institucionales) de la extinta UTGyDH.
- En la fecha antes mencionada, se elaboró y presentó el *Segundo Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, abril - junio de 2022*, en el cual se reportaron los compromisos interinstitucionales y las acciones que se efectuaron en la extinta UTGyDH, para incidir en el ejercicio de los derechos de participación social y político-electorales de las poblaciones históricamente discriminadas que viven y transitan en la Ciudad de México.
- Asimismo, el 30 de agosto de 2022, se presentó el *Informe de conclusión de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos. Gestión julio 2021- agosto 2022*.
- En el periodo que se reporta la Oficina de Transparencia del IECM, turnó a la extinta UTGyDH seis solicitudes de acceso a la información pública, registradas con los números 090166022000621, 090166022000627, 090166022000732, 090166022000817, 090166022000878 y 090166022000886; mismas que fueron atendidas en los términos señalados por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Actividad institucional 2. Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

- **Promover la participación de los grupos de atención prioritaria en las instituciones políticas y el ejercicio de sus derechos político-electorales desde el enfoque de derechos humanos.**

- El 25 de julio se llevó a cabo la difusión del Boletín *La participación política de las Mujeres Afrodescendientes, revisión de su lucha y reconocimiento*¹, a través de redes sociales institucionales y por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México (OPPMCM), con el objetivo de visibilizar la lucha histórica que han transitado en temas de participación política. También se describieron las acciones afirmativas que se han llevado a cabo para impulsar la presencia de este sector de la población en los procesos electorales.
- **Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas para que realicen su quehacer institucional con enfoque de derechos humanos.**
 - Los días 6, 13, 20 y 27 de julio; 3, 10, 17 y 24 de agosto, la entonces Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) en coordinación con la extinta Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, llevaron a cabo el *Curso de Lengua de Señas Mexicana (LSM) Básico I*, dirigido al personal del IECM, a cargo del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, el cual se llevó a cabo en modalidad presencial en la sede central del IECM, con el objetivo de proporcionar elementos para la comunicación con las personas con discapacidad auditiva. Dicha actividad tuvo como antecedente las gestiones realizadas por la otrora UTGyDH.
 - El 12 de agosto se llevó a cabo la proyección de los cortometrajes *La Carta y Arcángel*, en el marco del *Día Internacional de los Pueblos Indígenas*, donde se contó con un espacio para intercambiar reflexiones a partir de las proyecciones referidas, tanto para analizar los derechos humanos de las personas indígenas, como los retos que representa el entrecruce de factores presentes en la discriminación contra esta población.
Esta actividad se llevó a cabo en sustitución de la obra de teatro con temas de sobre derechos humanos, programada en el segundo trimestre.

Otras actividades

- El 4 de julio; así como el 2, 4, 8 y 10 de agosto de 2022, se apoyó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México con la difusión del Quinto y Sexto *Curso-taller para el desarrollo integral de las personas mayores Raíces por la democracia 2022*, respectivamente, con la finalidad de impulsar y favorecer la autonomía de las personas mayores brindando capacitación para el desarrollo de competencias y habilidades que contribuyan a su bienestar.
- El 29 de julio, personal del área dio seguimiento al *Foro: Ciudad de México construyendo una Ciudad Intercultural*; y el 6 de septiembre, al *Foro Derecho al medio ambiente sano y los obstáculos que enfrentan los Grupos de Atención*

¹ Disponible en: <https://iecm.mx/www/sites/paridad/BOLETIN-MUJERES-AFROMEXICANAS-JULIO-2022.pdf>

Prioritaria para su ejercicio efectivo; en atención a los trabajos de definición metodológica y elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México que coordina la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos y en los que participa el IECM.

- El 3 de agosto y 2 de septiembre, personal del área asistió a la Reunión de trabajo para la elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en representación del IECM, en su calidad de invitado permanente.
- El 5 de agosto, personal de la otrora UTGyDH participó en las reuniones de trabajo con personas de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a fin de establecer la línea de trabajo para la impartición de un curso que incluya los temas de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual al personal del IECM.
- El 11 y 12 de agosto se organizó la *Cuarta Feria de artesanías de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México*, en el marco del *Día Internacional de los Pueblos Indígenas*, con la finalidad de visibilizar y promover la inclusión e impulsar la economía de las personas participantes a través de la comercialización de sus productos en la sede central del IECM.
- El 13 y 24 de septiembre, personal del área participó en la *Comisión de Trabajo: Planeación y Evaluación con Enfoque de Derechos Humanos*, que coordina la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos, con el objetivo de elaborar materiales para la fundamentación de contenidos que se pondrán a consideración para su integración al Programa General de Desarrollo 2020-2040 (PGD) y al Programa General de Ordenamiento Territorial 2020-2035 (PGOT); así como, formular propuestas de indicadores en la elaboración de programas que deriven del PGD; y diseñar contenidos para el seguimiento de la planeación, programación y evaluación de las Comisiones.

Actividad institucional 3. Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.

- **Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancias a la violencia laboral.**
 - El 19 de julio en cumplimiento a los acuerdos CIGyDH/12/2022, CIGyDH/14/2022 y CIGyDH/23/2022 de la otrora CPIGyDH, se llevó a cabo la designación de cuatro Personas Consejeras u *Ombudsperson del IECM*; así como la designación de personas para conformar la lista de reserva, para la prevención, atención y sanción de la violencia laboral, hostigamiento, y/o acoso laboral o sexual en el IECM, durante el periodo de gestión 2022-2024.

- Curso en línea: *Adaptación de materiales accesibles*. La actividad se programó con el objetivo de que personal del IECM elabore contenidos y materiales con lenguaje sencillo, ciudadano, sin tecnicismos, a fin de que la ciudadanía tenga la posibilidad de comprender de mejor manera lo que se transmite desde la institución; para ello, se buscó a personas y organizaciones que pudieran proveer del servicio, que plantearan los temas que se abordarían, la modalidad, duración y costo.
Fue reprogramada para su desarrollo en septiembre de este año; sin embargo, debido a la adecuación a la Estructura Orgánica y Funcional del IECM y la consecuente actualización de la Apertura Programática Presupuestal determinada por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo IECM-JA100-22, es necesario reiniciar las gestiones para su realización y se prevé realizar del 7 al 18 de noviembre del año en curso.
- **Coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable.**
 - El 4, 5, 6, 13 y 20 de julio de 2022, se llevó a cabo la intervención grupal *Aprendiendo a controlar mi estrés*, con el objetivo de brindar atención psicológica al personal del IECM, con motivo de las repercusiones emocionales a causa del Decreto de reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, a fin de fortalecer sus habilidades psicoemocionales y fomentar el desarrollo de herramientas psicosociales.
 - Diseño de Programa de liderazgo saludable. Originalmente estaba previsto como *Diseño de un curso en línea de liderazgo saludable para mandos superiores*; para iniciar su desarrollo en marzo y su impartición a partir de junio.
Por ello, se solicitó a la otrora UTCFyD considerara, como área concentradora, un recurso para la contratación de alguna proveeduría; sin embargo, debido al ajuste presupuestal, no fue posible y la actividad fue sustituida.

Otras actividades

- El 1° de julio se llevó a cabo la reunión de cierre de actividades con la Quinta Generación 2022-2 del Programa de Formación en la Práctica de Psicología Organizacional de la Facultad de Psicología de la UNAM y se entregaron las constancias de participación a las personas practicantes y a las tutoras académicas.
- El 5 de julio y el 9 de agosto se dio a conocer la información estadística respecto de los *Procedimientos Laborales Disciplinarios vinculados con Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual* que se encuentran en trámite o sustanciación ante la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a las Consejeras y Consejeros Electorales, así como a las personas funcionarias de este Instituto que integran

el *Comité de Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual*.

- Como parte de las actividades para conciliar la vida laboral y personal, los martes y jueves de julio, agosto y septiembre se impartieron actividades físicas en la sede central del IECM, con la finalidad de que las personas trabajadoras del IECM incorporen a su rutina diaria el ejercicio como una alternativa de afrontamiento a escenarios de estrés laboral y contribuir a su bienestar físico, mental y social.
- El 15, 22 y 29 de septiembre se llevaron a cabo reuniones de trabajo con alumnas y alumnos del Grupo de Prácticas Supervisadas en Psicología Organizacional 2023-1 de la Facultad de Psicología de la UNAM, donde se dio a conocer el contexto general, las características, atribuciones y estructura del IECM; las acciones realizadas en el marco de la certificación en la *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*; y las acciones que se han implementado para dar cumplimiento a la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención*.

Actividad institucional 4. Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.

- **Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer los procesos de formación de liderazgos y derechos político-electorales de las mujeres que participan en la política.**
 - Durante el periodo que se reporta no se programaron actividades.
- **Generar y difundir materiales que informen a las mujeres sobre sus derechos político-electorales, la violencia política en razón de su género y sobre el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular.**
 - El 25 de agosto se dio continuidad a la campaña internacional *Día Naranja*, a través de la difusión en las redes sociales institucionales de la infografía *¿Qué hace el IECM por los derechos político-electorales de las mujeres?* Este material tuvo como objetivo mostrar a la ciudadanía de qué manera el IECM garantiza los derechos político-electorales de las mujeres, explicando las acciones que se han llevado a cabo para asegurar y potencializar la paridad, así como para hacer frente a la violencia política contra las mujeres en razón de género.
 - El 25 de septiembre se difundió la infografía *Las mujeres indígenas y su participación política*, en el marco del *Día Naranja*, su propósito fue visibilizar la

importancia de abordar los derechos político-electorales de las mujeres indígenas, los retos y las obligaciones de las instituciones del Estado, se difundió en las redes sociales institucionales.

Otras actividades

- El 11 de julio con la información remitida por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la generada por la extinta UTGyDH se elaboró el informe trimestral de la Red de Mujeres Electas, para dar seguimiento a los casos de violencia política en razón de género en el ejercicio del cargo en la Ciudad de México.
- En lo que respecta a las actividades que se desprenden de la participación del IECM en el OPPMCM, se asistió a las siguientes reuniones:
 - El 24 de agosto personal de esta área participó en la Tercera Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM.
 - El 14 de septiembre a la Tercera Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo.
- Se llevó a cabo la revisión de la minuta correspondientes a la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo del OPPMCM, así como la revisión de la minuta de la reunión del 14 de septiembre. Al respecto, se emitieron observaciones sobre el uso incluyente del lenguaje, y aquellas relacionadas con el uso de un lenguaje sencillo para la ciudadanía. Aunado a lo expuesto, se hicieron propuestas para incluir en los objetivos del observatorio, el análisis interseccional y la revisión de las acciones que se realicen en materia de igualdad sustantiva. Del mismo modo, se observaron algunas precisiones sobre cargos y grados, con el objetivo de complementar la información de las minutas.
- El 25 de agosto se dio respuesta a la solicitud formulada vía oficio por la Secretaría de las Mujeres en la Ciudad de México, en el que pidió al Instituto Electoral se les comunicaran las acciones implementadas en el periodo de enero a julio de 2022 para atender los objetivos, estrategias y acciones que contempla el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) 2021-2024. Al respecto, después de analizar las atribuciones del IECM se concluyó que, al no formar parte de las dependencias y/o entidades responsables de instrumentar las acciones puntuales de dicho Programa, no le correspondía dar respuesta. No obstante, se enlistaron las acciones que en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género se realizaron de enero a agosto de 2022 en el IECM, a través de la extinta UTGyDH.

Actividad institucional 5. Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.

- **Implementar procesos formativos en las personas servidoras públicas que transversalicen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.**
 - El 9 de agosto se llevó a cabo la inauguración del Módulo II de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas (ELMI), con el objetivo de dar continuidad al proceso formativo iniciado en 2020, para fortalecer el liderazgo de mujeres indígenas en el ejercicio de sus derechos político-electorales, mediante el conocimiento y uso de algunas herramientas de empoderamiento, gobernabilidad e incidencia que contribuyan al cambio en las relaciones de desigualdad social y de género en la Ciudad de México.
En el evento participaron la Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, cuyas representantes resaltaron la importancia de fortalecer la participación de las mujeres indígenas, asimismo, se contó con la asistencia de alumnas de la primera generación.
Del 27 al 29 de septiembre, se difundió la convocatoria para el módulo I de la generación 2022 de la ELMI.
- **Implementar procesos formativos en las personas servidoras públicas que transversalicen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.**
 - Durante este trimestre no se programaron actividades.
- **Realizar eventos que visibilicen las distintas formas de opresión que viven las poblaciones cuyos derechos político-electorales han sido vulnerados.**
 - El 11 de agosto se realizó la conferencia *Discriminación, racismo y exclusión* impartida por el maestro Pablo Álvarez Icaza Longoria, coordinador de Políticas Públicas y Legislativas en el COPRED, en la que personal de la extinta UTGyDH participó en su coordinación y en el seguimiento de las actividades que derivaron de ésta.

Otras actividades:

- El 7 de julio se emitieron observaciones al curso *Principios de la participación ciudadana y Decálogo de la ciudadanía participativa*, remitido por la otrora DEECyCC. Al respecto, se propuso el uso incluyente del lenguaje, así como

del uso de un lenguaje sencillo para la ciudadanía con el propósito de que el material cumpliera con las características requeridas que derivan de la política transversal en materia de derechos humanos, perspectiva de género, enfoque de igualdad sustantiva e inclusión.

- El 12 de julio se formularon observaciones al curso *ABC de las reuniones de trabajo de los órganos de representación ciudadana y de las asambleas ciudadanas*, remitido por la otrora Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Al respecto, se propusieron modificaciones al material con la finalidad de hacer uso de lenguaje, sencillo, no sexista e incluyente, así como incorporar la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en los contenidos.
- El 13 de julio y 23 de agosto, personal del área participó en el desarrollo de los contenidos e impartición de una sesión presencial del curso *Planeación y presupuesto con perspectiva de género 2022* correspondiente a la Capacitación para la Rama Administrativa 2022, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la perspectiva de género a partir de estudios, de datos sobre brechas de desigualdad y de lo que implica la transversalización de este enfoque para la administración pública y el quehacer institucional, para que el personal del IECM logre identificar los elementos necesarios de la perspectiva de género y su aplicación para la planeación y presupuestación.
- El 9 de agosto, personal del área participó en la facilitación del taller “Aliados por la igualdad”, correspondiente a la capacitación para la Rama Administrativa 2022, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la perspectiva de género en el quehacer del IECM.
- El 2 de septiembre, se emitió opinión técnica respecto de la viabilidad de continuar con el proceso de consulta para la delimitación de las Circunscripciones y asignación de concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la demarcación Xochimilco, en la que se determinó jurídica y materialmente que es procedente continuar con el proceso de consulta para la demarcación Xochimilco, derivado del estudio de diversos ordenamientos y de los hechos acontecidos, así mismo se propusieron una serie de actuaciones para salvaguardar el derecho colectivo a la consulta libre, previa e informada de los pueblos y barrios originarios de la demarcación.

I. Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.

- **Actividades para dar seguimiento a las acciones de igualdad de género y derechos humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
 - En este periodo se continuó con la revisión de los contenidos del micrositio: *Por la igualdad de género y derechos humanos*, a fin de presentar una plataforma virtual que permita el acceso eficiente y actualizado de todas las actividades,

materiales, buenas prácticas y en general, acciones en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos, que genera el IECM y, particularmente, la extinta Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Cabe resaltar que actualmente se encuentran en revisión y autorización algunos apartados de este espacio virtual que sigue en construcción; sin embargo, el avance de lo que se ha trabajado puede ser observado en el siguiente enlace: <https://www.iecm.mx/www/sites/igydh/index.html>

- **Acciones de supervisión y seguimiento que realizó la extinta Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.**

Sobre la acción de *Coordinar, supervisar y dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en las actividades que se desarrollen en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022*, se informa que, desde junio, se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades de este rubro.

III. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME
Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.	75 %
Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	71 %
Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.	75 %
Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.	71 %

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME
Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afroamericanas e indígenas.	64 %